Consulado General de España en Lima

Perú

Las declaraciones por el Gobierno peruano de "**Estado de emergencia**", vigentes a fecha 25-06-2026, son los siguientes:

1. 17/02/2024, **por control del orden interno**, en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto, prorrogado por 60 días a partir del 05/06/2026 vigente hasta el 06/08/2026.

2. 13/04/2024, **por control del orden interno** en la provincia de Pataz del departamento de La Libertad, prorrogado por 60 días a partir del 05/06/2026, vigente hasta el 06/08/2026.

3. 06/03/2025, **por control del orden interno,** en algunos distritos y centros poblados de provincias pertenecientes a los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Junín y Cusco, prorrogado por 60 días calendario a partir del 26/05/2026 vigente hasta el 27/07/2026.

4. 18/01/2026, **por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales**, en algunos distritos de varias provincias de los departamentos de Ancash, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura y Tumbes, prorrogado por 60 días a partir del 19/05/2026, vigente hasta el 20/07/2026.

5. 04/02/2026, **por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales**, en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, prorrogado por 60 días calendario a partir del 25/06/2026 vigente hasta el 26/08/2026.

6. 25/02/2026, **por peligro inminente ante contaminación hídrica**, en el distrito de Independencia de la provincia de Huaraz del departamento de Ancash, prorrogado por 60 días calendario a partir del 27/04/2026, vigente hasta el 28/06/2026.

7. 27/02/2026, **por control del orden interno para hacer frente a la criminalidad y otras situaciones de violencia,** en Lima Metropolitana del departamento de Lima y en la provincia Constitucional del Callao, prorrogado por 60 días calendario a partir del 28/06/2026 vigente hasta el 29/08/2026.

8. 14/03/2026**, por control del orden interno**, en la provincia de Pisco del departamento de Ica, prorrogado por 60 días a partir del 14/05/2026 vigente hasta el 15/07/2026.

9. 26/03/2026, **por control del orden interno para hacer frente a la criminalidad y otras situaciones de violencia**, en las provincias de Trujillo y Virú del departamento de La Libertad, prorrogado por 60 días calendario a partir del 26/05/2026, vigente hasta el 27/07/2026.

10. 28/03/2026, **por control del orden interno para hacer frente a la criminalidad y otras situaciones de violencia**, en la provincia de Zarumilla del departamento de Tumbes, prorrogado por 60 días calendario a partir del 28/05/2026 vigente hasta el 29/07/2026.

11. 01/04/2026, **por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales**, en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima y

Pasco, prorrogado por 60 días calendario a partir del 01/06/2025 vigente hasta el 01/08/2026.

12. 09/04/2026, **para hacer frente a la criminalidad y otras situaciones de violencia**, en los distritos de Palca, Tacna y La Yarada-Los Palos de la provincia de Tacna, y en el distrito de Tarata de la provincia de Tarata del departamento de Tacna, prorrogado por 60 días calendarios a partir del 09/06/2026 vigente hasta el 10/08/2026.

13. 12/04/2026, **para hacer frente a la afectación del orden interno y seguridad ciudadana por el incremento de la minería ilegal y delitos conexos y otras situaciones de violencia**, en los distritos de Encañada y Chetilla de la provincia de Cajamarca; en el distrito de Cachachi de la provincia de Cajabamba; en los distritos de Sorochuco y Huasmin de la provincia de Celendín; en el distrito de Contumazá de la provincia de Contumazá;en el distrito de Chalamarca de la provincia de Chota; en los distrtiso de Hualgayoc, Chugur y Bambamarca de la provincia de Hualgayoc; en los distritos de San Ignacio y San José de Lourdes de la provincia de San Ignacio y en el distrito de Gregorio Pita de la provincia de San Marcos del departamento de Cajamarca, prorrogado por 60 dias calendario apartir del 12/06/2026 vigente hasta el 13/07/2026.

14. 16/04/2026, **para hacer frente a la criminalidad y otras situaciones de violencia,** en varios distritos fronterizos de las provincias de los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Madre de Dios, Piura, Puno y Ucayali, por 60 días vigente hasta el 17/06/2026.

15. 16/04/2026, **para hacer frente a la criminalidad y otras situaciones de violencia**, en los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto de la provincia de Tambopata y en los distritos de Madre de Dios y Huepetuhe de la provincia de Manu del departamento de Madre de Dios, prorrogado por 60 días calendario a partir del 16/06/2026 vigente hasta el 17/08/2026.

16. 27/05/2026, **para hacer frente a la criminalidad y otras situaciones de violencia**, en la provincia de Tumbes del departamento de Tumbes, por 60 días calendario vigente hasta el 28/07/2026.

17. 02/06/2026, **por control del orden interno**, en los distritos de Torres Causana y Napo de la provincia de Maynas, del departamento de Loreto, por 60 días calendarios a partir del 05/06/2026 vigente hasta el 06/08/2026.

--------/----------